



Diputados aprueban en comisión leyes secundarias al Poder Judicial

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La **Cámara de Diputados** aprobó ayer en Comisiones las minutas enviadas por el Senado, las leyes secundarias a la Reforma Judicial, que fijan las reglas relacionadas con la elección de jueces, magistrados y ministros y hoy se discutirán en el Pleno de San Lázaro. Por su parte, la oposición no confió y mantuvo su rechazo a estas leyes secundarias.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vVoh-WtpgkUw--rT?e=ILaml4